

DICTAMEN DE LOS COMISARIOS

A la Junta de Accionistas de ICESA S.A.:

Cumplimiento de resoluciones de las juntas de accionistas y directores

Basados en nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera que creer que la administración no ha cumplido con las resoluciones de la junta de accionistas y directores en el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Sistema de control interno

Basados en nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera que creer que existen deficiencias significativas en el diseño y operación del sistema de control interno, que pudieran afectar adversamente la capacidad de la Compañía para registrar, procesar, resumir y reportar la información financiera consistentemente con las afirmaciones de la administración en el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

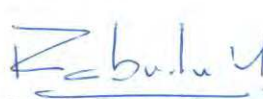
Registros legales y contables

Basados en nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera que creer que los registros legales y contables no se llevan de acuerdo con la Ley o con Normas Internacionales de Información Financiera en el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Quito, abril 24, 2013



Santamaria & Asociados



Rabindranat Santamaria
Registro No.27634 CCPP